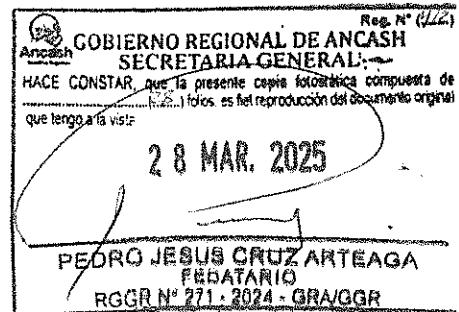


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 171-2025-GRA/GGR

Huaraz, 24 de marzo de 2025

VISTO:

El Informe N° 010-2025-GRA/DIRCETUR-DR de fecha 06 de marzo de 2025, el Memorándum N° 0355-2025-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 18 de marzo de 2025 y el Informe Legal N° 251-2025-GRA/GRAJ de fecha 24 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 010-2025-GRA/DIRCETUR-DR de fecha 06 de marzo de 2025, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ancash de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite el Plan de Trabajo denominado: Semana Santa Ancashina 2025 con el fin de promover y difundir las actividades relacionadas al sector turismo que se desarrollan en el ámbito de su competencia, así como organizar y ejecutar una serie de actividades orientadas a promocionar las tradiciones litúrgicas y culturales que se desarrollan en diversas provincias de nuestra región, entre ellas, la semana Santa Huaracina así como la promoción de las costumbres del pueblo de Pomabamba y de la artesanía ancashina;

Que, con Memorándum N° 0355-2025-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 18 de marzo de 2025, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles) para la ejecución del Plan denominado: Semana Santa Ancashina 2025;

Que, el objetivo del presente Plan de Trabajo denominado: Semana Santa Ancashina 2025, tiene como objetivo promover y posicionar destinos turísticos seguros e inclusivos en las zonas de desarrollo de la región Ancash, con una eficiente oferta turística involucrando a la sociedad, comunidades campesinas e instituciones, afianzando el PERTUR Ancash, el cual es el instrumento de planificación y gestión que establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística en la región;

Que, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash a través del Informe Legal N° 251-2025-GRA/GRAJ de fecha 24 de marzo de 2025 opina que resulta viable la aprobación del Plan de denominado: Semana Santa Ancashina 2025, precisando

que el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestal por la suma de S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles) para la ejecución del citado Plan;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo denominado: Semana Santa Ancashina 2025, precisando que el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestal por la suma de 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles) según Memorándum N° 0355-2025-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 18 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

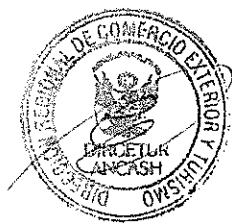
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash realizar la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - INSTAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash, que para la rendición de cuentas del presupuesto solicitado, deberá presentar documentación debidamente sustentada con los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, dentro del plazo de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad referente al Plan de Trabajo denominado: Semana Santa Ancashina 2025, conforme los parámetros que establece el artículo de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15.

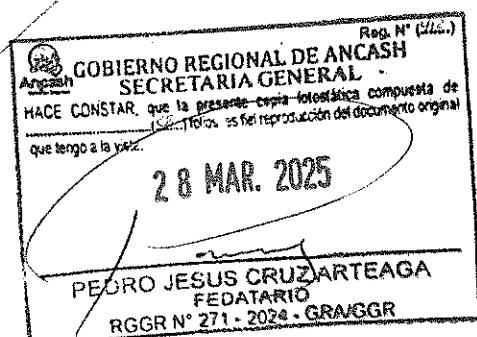
ARTICULO CUARTO. - DISPONER que el presupuesto indicado en el artículo primero deberá ser destinado exclusivamente para solventar los gastos detallados en el citado artículo.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



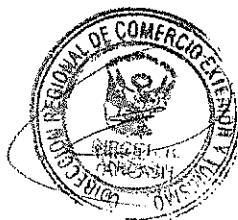
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



2025

PLAN DE TRABAJO “SEMANA SANTA ANCASHINA” 2025

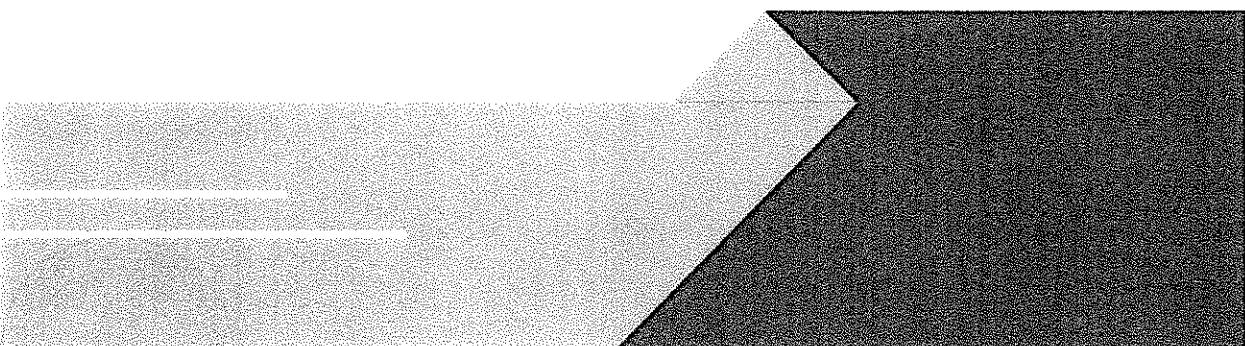
**Dirección Regional de Comercio
Exterior y Turismo**



**Dir
cetur**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH**



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Turismo, es el órgano responsable de promover el desarrollo turístico sostenible en la región Áncash, a través del trabajo concertado con gobiernos locales y organizaciones involucradas en la actividad turística.

El presente plan de trabajo, es un instrumento de gestión para el análisis y establecimiento de políticas, programas, metodologías y estrategias innovadoras para la difusión y promoción turística, a fin de lograr el posicionamiento en el mercado turístico local, regional, nacional e internacional como destino turístico competitivo en base al repotenciamiento de los recursos naturales y manifestaciones culturales. Contiene propuestas de actividades y acciones para el desarrollo del sector turismo en la región Áncash, si bien el turismo es uno de los sectores de crecimiento sostenido en el país, según el informe sobre el Panorama del Turismo Internacional de 2015, elaborado por la Organización Mundial del Turismo – OMT, el número de personas que viajaban por ocio se ha multiplicado considerablemente: en 1950 eran 25 millones de viajeros y en el 2015 llegaron a 1 184 millones. Es decir que el porcentaje de viajeros pasó del 1% al 16% de la población mundial, generando una dinamización en este importante sector económico a nivel global. A la vez es uno de los sectores más sensibles a problemas sociales, políticos, económicos, entre otros; por ejemplo, en la región Áncash, posterior a la afectación de la pandemia por el COVID 19, el flujo turístico fue en crecimiento, sin embargo, a la actualidad realizando la comparación de arribos de turistas nacionales y extranjeros del año 2019 (pre pandemia) con el año 2024 (post pandemia) se puede visualizar que el arribo de turistas nacionales y extranjeros solo se recuperó en un 93%, concluyendo que el crecimiento que se viene experimentando no es óptimo.

Por ende, es necesario realizar acciones que conduzcan al desarrollo de destinos turísticos sostenibles y seguros, con la participación de las comunidades, población e instituciones involucradas y el fortalecimiento de la oferta turística a través del desarrollo de capacidades a fin de posicionar a la región Áncash como un destino con productos turísticos de naturaleza y aventura.



DIRCETUR ANCASH

Dirección de Turismo



II. FINALIDAD

El presente plan de trabajo establecerá actividades para el desarrollo de actividad turística durante el año 2025, con la finalidad de fortalecer las capacidades de empresarios, instituciones y población en general, asimismo se desarrollarán acciones y actividades para el fortalecimiento de los destinos turísticos de las zonas de desarrollo turístico de la región Áncash, asimismo, una de las bases para el correcto planeamiento será el PERTUR Áncash, el cual es el instrumento de planificación y gestión que establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística,

III. OBJETIVO

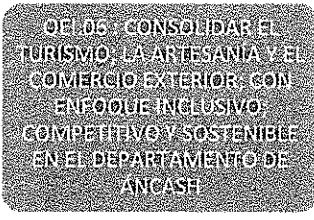
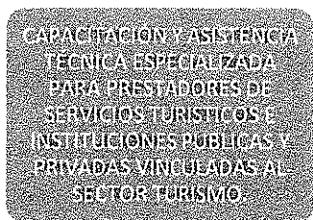
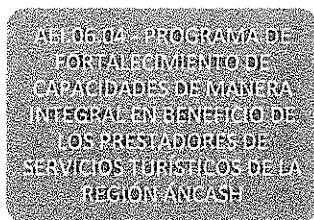
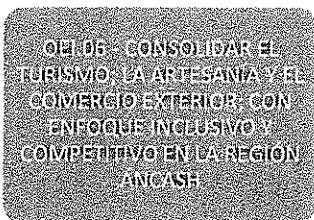
3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover y posicionar destinos turísticos seguros e inclusivos en las zonas de desarrollo de la región Áncash, con una eficiente oferta turística involucrando a la sociedad, comunidades campesinas e instituciones.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Fortalecer las capacidades de Prestadores de Servicios Turísticos de la zona costa y sierra de la región Ancash, sociedad y comunidades campesinas.
- Desarrollar y posicionar destinos turísticos sostenibles, competitivos, seguros e inclusivos a nivel nacional.
- Regular y controlar las actividades del sector turismo a fin de garantizar la seguridad integral del turista.

IV. ALINEACIÓN PLAN OPERATIVO INTITUCIONAL



IV. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 29408, Ley General de Turismo, y modificatorias.
- *Ley N° 30802 LEY QUE ESTABLECE CONDICIONES PARA EL INGRESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE A FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INTEGRIDAD (Segunda Disposición Complementaria Final)*
- Ley N°30753, Ley que modifica los Artículos 11,12 y 24 de la Ley 29408, Ley General de Turismo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, que aprueba la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo- PENTUR 2025.
- Ordenanza Regional N°001-2021-GRA/CR, que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Ancash
- CONSEJO REGIONAL ORdENANzA REGIONAL N° 003-2023-GRA/CR - Aprueban la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash.
- Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETURAprueban Reglamento de agencias de viajes y turismo.
- Decreto Supremo N°001-2015-MINCETUR - Aprueban Reglamento de establecimientos de hospedaje, y modificatorias.
- Decreto Supremo N°011-2019-MINCETUR - Reglamento para la categorización y calificación turística de restaurantes.
- Resolución Vice-Ministerial N°011-2020-MINCETUR/VMT de fecha 12-06-2020 que aprueba los formatos y los documentos señalados en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.
- Resolución Gerencial N°013-CND-2005 de fecha 26/07/2005, que acredita al Gobierno Regional de Ancash la delegación de funciones y competencias en materia de turismo que debe cumplir a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo



- Aprueban actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025.
- Resolución Ministerial N° 199-2021-Mincetur, Guía de accesibilidad, Turismo para todos
- LEY N° 31617 - Ley Que Modifica La Ley 28529,Ley Del Guía De Turismo

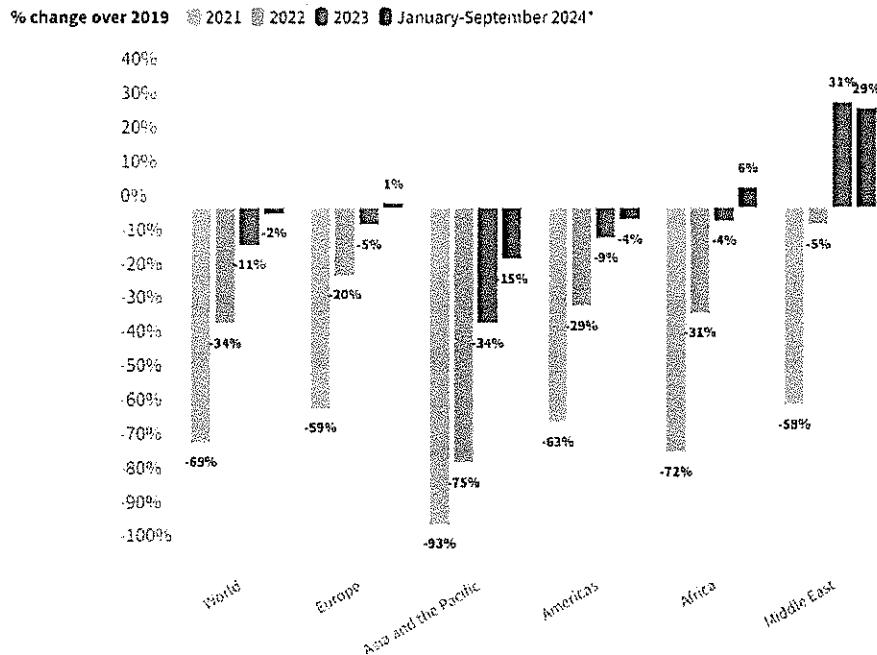
V. ANTECEDENTES

La pandemia por el COVID – 19, ha detenido en gran manera a la actividad turística, afectando a las economías, empleos y comunidades locales, cuyos efectos aun se continúan visualizando. En las estadísticas emitidas durante el periodo 2024, se muestra que diversos países y regiones aun no recuperan el numero de arribos en comparación al año 2019.

Muestra de ello, se observa a continuación las siguientes referencias:

A nivel internacional, según el último número del **Barómetro de ONU Turismo del Turismo Mundial**, unos 790 millones de turistas viajaron a nivel internacional los primeros siete meses de 2024, aproximadamente un 11% más que en 2023 y solo un 4% menos que en 2019.

Asimismo en los ultimos estudios realizados en Oriente Medio, America Europa y África se determinó la siguiente data estadística:



La recuperación actual está teniendo lugar a pesar de diversos retos económicos y geopolíticos, lo que pone de relieve la fuerte demanda de viajes internacionales, así como la efectividad de impulsar las conexiones aéreas y de relajar las restricciones de visado

Por otra parte a nivel nacional, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) manifestó que se recibió un crecimiento del 29% en comparación con el año 2023, lo que equivale a un flujo adicional de 732 mil turistas. Esta cifra también demuestra una sólida recuperación del 74.5% respecto a los niveles de turismo prepandemia, alcanzados en 2019.

Asimismo a través la “Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025”; MINCETUR plantea varias metas al 2025 para la recuperación del sector en su totalidad, como aumentar las llegadas internacionales a más de 3.6 millones de turistas y un ingreso de divisas por turismo receptivo mayor a US\$ 4,432 millones. También proyecta que el turismo interno supere los 48 millones de viajes (niveles prepandemia) y genere un movimiento económico ascendente a US\$ 5,084 millones. Siendo también otra meta propuesta por el MINCETUR para el 2025, que el aporte del sector turismo a la economía nacional alcance el 3,4% del PBI y se reactive el empleo turístico con una recuperación por encima de 1.2 millones de puestos laborales.

Además, hacia 2025, MINCETUR estima llegar a un flujo de 48.4 millones de viajes para el turismo interno, cifra que también se acerca bastante a los niveles prepandémicos. “Será a través de una campaña orientada, sobre todo, a Estados Unidos, México, Chile, Ecuador, Colombia y España; vale decir, aquellos países que lideran el ranking de visitantes al Perú. Esta estrategia se complementará con viajes de líderes de opinión para mostrar que nuestro país está apto para recibir al turismo receptivo [...] Buscamos organizar eventos de alto impacto para atraer compradores internacionales y que conozcan nuestra oferta”, sentenció el titular de Mincetur.

Según cifras de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la llegada de turistas fue impulsada principalmente por los residentes de varios países, entre ellos

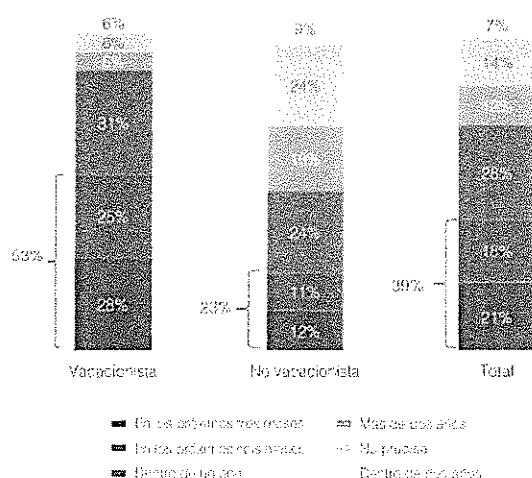
- Chile se posicionó como el principal emisor de turistas, con 700 mil visitantes (21.5% del total),
- Estados Unidos con 604 mil turistas (18.6%)
- Ecuador con 291 mil (8.9%),
- Bolivia con 189 mil (5.8%),
- Brasil con 185 mil (5.7%)
- Colombia con 170 mil (5.2%).



Asimismo, el MINCETUR en el estudio realizado durante el mes de setiembre del 2024 con la finalidad de conocer la intención de viaje de los peruanos, mediante el cual, para la obtención de resultados se aplicaron encuestas a 1004 personas, de edades promedio entre los 18 a 70 años, del cual se obtuvo como resultado lo siguiente:

El 39% de los peruanos viajaría en los próximos tres a seis meses

Intención de viaje – Setiembre, 2024

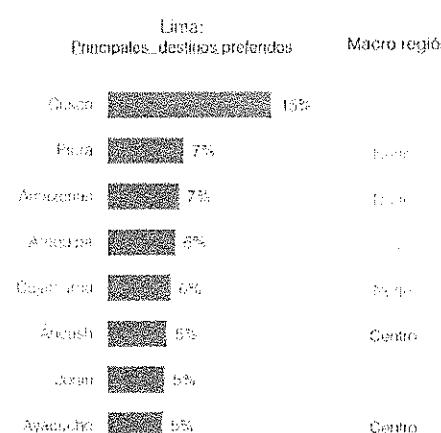
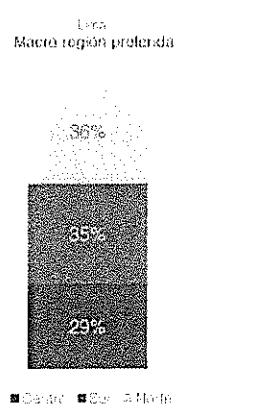


La intención de viaje a corto plazo (de 3 a 6 meses) de los vacacionistas* se mantiene.

* Los que declaran que en los próximos 3 a 6 meses tienen la intención de viajar al extranjero o dentro del país.



En el estudio se identificó la preferencia de visita provenientes de la región Lima, cuyo resultado, el departamento de Áncash, es una de las regiones preferidas a visitar por los jóvenes de generación X, cuyos años oscila entre los 1969 – 1980 y los Baby boomers 1949 – 1968, para mayor precisión se muestra el cuadro a continuación:



- Los limeños prefieren el norte y el sur, especialmente Cusco (15%).
- Los jóvenes limeños también tienen preferencia por regiones como Cajamarca, Arequipa, Áncash y Junín (todas con 6%).
- Para la generación X limeña, aparecen destinos como Áncash, Ayacucho, Huancayo y el extranjero (todas con 5%).
- Para los Baby boomers, Piura y Amazonas (ambas con 6%), Áncash, La Libertad, Lambayeque y Lima (todas con 5%) lucen como potenciales destinos.



La región Áncash, presenta un 5% de preferencia para la visita de turistas limeños, siendo una de las regiones de la Macro región centro con mayor aceptabilidad, por lo que estos resultados preveen que para el año 2025 se cuente con un mayor numero de visita de este segmento.

Por otra parte, a nivel regional, según MINCETUR, en el REPORTE MENSUAL DE TURISMO 2024, indicó que entre enero y noviembre del 2024, el Parque Nacional Huascarán, recibió 249 544 turistas, representando el 35,2% en comparación al año anterior(2023), sin embargo, aun se denota una disminución de visitas de un -35 % en comparación al año 2019 (prepandemia)

Museo, Sitio Turístico y Área Natural	Región	Octubre Noviembre				Var % Enr. Año		Part %
		2019	2020	2021	2022	2022	2023	
Rancho Histórico de Machu Picchu		1 437 621	1 000 174	872 450	741 494	+11,8%	-6,7%	100,0%
Perú 100		141 612	110 212	273 623	301 221	+24,0%	+2,3%	24,1%
Expo 70		114 130	109 111	131 117	107 221	-76,4%	-5,1%	11,0%
Exploradora de Sacsayhuamán		743 510	683 925	579 497	378 434	+11,6%	+18,2%	100,0%
Alto Urubamba		1 3574	591 743	1 441 03	1 31 744	+0,8%	+1,0%	40,1%
Bolívar		47 741	31 422	3 43 124	4 2 741	+71,9%	+6,4%	1,2%
Parque Arqueológico de Chavín de Huántar		889 648	687 793	498 842	793 938	+80,8%	+11,2%	100,0%
Chavín de Huántar		313 713	211 817	231 817	261 721	+12,1%	+1,0%	12,8%
Centro Arqueológico de Maras		77 911	77 777	1 329 5	537 43	+7,4%	+14,5%	27,2%
Maras		18 117	221 374	192 579	262 117	+34,0%	+21,8%	36,8%
Centro de Estudios		241 111	207 118	221 318	493 111	+21,2%	+27,6%	63,2%
Sitio Huallamarca		511 741	412 831	429 840	553 761	+28,7%	+7,7%	100,0%
Huallamarca		31 244	294 111	1 431 0	91 111	+6,8%	+6,6%	7,8%
Parque Arqueológico de Pachacámac		1 114 11	1 114 352	1 144 47	11 114 43	+15,4%	+0,4%	4,3%
Pachacámac		680 242	547 348	378 731	561 767	+45,7%	+18,9%	100,0%
Moray		250 101	213 240	171 070	197 101	+24,7%	+21,2%	17,7%
Chavín		31 141	131 116	1 117 761	11 141 0	+31,6%	+17,0%	61,3%
Sitio Arqueológico de Qenqo		454 536	387 446	351 911	489 099	+38,8%	+7,8%	100,0%
Qenqo		167 277	150 411	163 111	202 277	+10,1%	+2,0%	44,0%
Edificios		207 255	132 022	167 416	203 112	+53,0%	+16,2%	66,0%
Sitio Arqueológico de Tambo Colorado		418 614	390 732	279 446	485 837	+35,8%	+13,0%	100,0%
Tambo Colorado		178 257	121 111	161 514	194 257	+18,2%	+6,9%	47,0%
Centro		243 067	181 341	137 952	215 062	+50,9%	+11,6%	53,3%
Sitio Arqueológico de Pachacámac		382 949	306 932	260 239	399 602	+9,6%	+4,4%	100,0%
Pachacámac		164 877	161 013	141 216	181 877	+13,2%	+13,6%	46,7%
Centro		219 051	145 111	119 731	211 051	+7,8%	+1,4%	64,3%
Reserva Nacional de Paracas		452 200	438 043	333 896	375 650	+14,6%	+10,9%	100,0%
Paracas		176 519	141 212	347 341	304 017	+4,4%	+6,3%	11,1%
Vallis del Colca		140 111	47 111	44 111	41 172	+0,7%	+1,4%	11,1%
Colca		268 123	220 770	193 971	283 334	+43,4%	+7,1%	100,0%
Centro		177 111	177 111	157 259	161 130	+1,0%	+7,0%	51,4%
Centro Histórico Capital de Chavín de Huántar		166 887	181 032	179 343	262 834	+48,6%	+60,2%	100,0%
Chavín de Huántar		141 111	181 032	172 143	262 834	+41,2%	+62,2%	100,0%
Parque Nacional Huascarán		388 114	255 215	144 516	249 544	+35,2%	+18,7%	100,0%
Perú 100		11 430	11 430	11 349	20 341	+31,2%	+94,0%	81,1%
Expo 70		73 430	48 210	22 491	11 349	+22,2%	+41,6%	18,1%

Estas cifras son alarmantes, debido a que en comparación a otras regiones del país, aun Áncash no se encuentra en los niveles óptimos, por ello es necesario realizar acciones de promoción, identificación de destinos turísticos, posicionamiento, entre otros.

Así mismo, es preciso mencionar que como una de las estrategias de reactivación son los vuelos aéreos desde el 01 de julio de 2024 en el aeropuerto comandante FAP "Germán Arias Graziani" - Anta, el cual, viene dinamizando el sector turismo y la economía ancashina. El impacto proyectado consistiría en un aumento del PBI de la región en 2 puntos porcentuales, 48,000 nuevos empleos directos e indirectos (96,000 beneficiarios). Las oportunidades son enormes y



se beneficiarán hospedajes, agencias de viaje, restaurantes, guías, artesanos, transportistas y demás operadores del sector, así como la población en su conjunto.

Áncash es una región con un enorme potencial turístico, que ofrece diversas experiencias para el visitante que busca historia, cultura, aventura o playas. Uno de los destinos más destacados para el turismo de montaña es el Huascarán, el nevado más alto de los Andes tropicales. El aeropuerto de Anta permite llegar desde Lima en menos de 1 hora, contra las 8 o 9 horas que hoy toma el viaje por carretera. Ello convertirá el departamento Áncash en un destino turístico más atractivo.

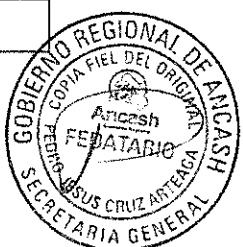
En base a lo anteriormente mencionado, el contar con un plan de promoción turística 2025 es de suma importancia a fin de tener estrategias adecuadamente planificadas para el aprovechamiento de la demanda turística regional, nacional e internacional que se viene proyectando para el año 2025.

En ese sentido, la Región Áncash cuenta con recursos y atractivos turísticos potenciales para la práctica de turismo de aventura y turismo cultural, siendo fundamental contar con un Plan de Promoción Turística para el año fiscal 2025 a fin de tener estrategias y acciones de posicionamiento como destino turístico planteando lograrse una mayor cantidad de visitantes y turistas locales, regionales, nacionales e internacionales, con la programación de eventos de diversa índole que permitan diversificar la oferta turística de acuerdo a los perfiles del visitante emitido por PROMPERÚ y los países emisores de turistas y de esa forma incrementar el flujo de visitantes a nuestra región, generando un impacto económico mediante la creación de puestos de trabajos directos e indirectos.

VI. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios principales serán el siguiente número de prestadores que brindan servicios turísticos:

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (2025)	ZONA SIERRA
Guías oficiales de turismo y especializados.	550
Agencias de viaje y turismo	254
Establecimientos de Hospedaje categorizado	143
Establecimientos de Hospedaje no categorizado	113
Restaurantes	3
Artesanos registrados con RNA	852



Así mismo el sector turismo cuenta con asociaciones:

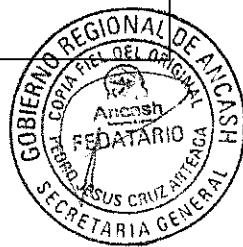
Prestadores de Servicios Turísticos complementarios no Supervisados por DIRCETUR	TOTAL
Asociación de Auxiliares de Alta Montaña – ASAAM.	19
Comunidades Campesinas con otorgamiento de derechos SERNANP que trabajan en turismo.	5

VII DE LAS ACTIVIDAD A DESARROLLARSE

SEMANA SANTA ANCASHINA

- a. **Fecha:** Del 13 al 20 de abril.
- b. **Descripción:** Festividad que alberga miles de feligreses; muestra la fe y la devoción de un pueblo católico. Su principal actividad religiosa- turística, es el “Waraky”, cuyo objetivo es esperar la salida de Jesús Nazareno, en procesión por las principales calles de Huaraz; acompañado de cánticos en quechua, interpretados por representantes de las Comunidades Campesinas. En la semana Santa Huaracina también se desarrolla diversas actividades costumbristas, folclóricas, gastronómicas y visitas a los recursos naturales; complementando la riqueza turística del departamento de Áncash.
- c. **Programa**

DIA	ACTIVIDADES
03 de abril	Lanzamiento de la Semana Santa Ancashina
13 de abril	Inauguración de la feria turística Fe y Devoción Ancashina
13 de abril	“Domingo de Ramos” recorrido procesional con Ramos y la imagen en un burrito
14 de abril	Procesión del Señor de La Columna/ Misa en Devoción a “San Juan Evangelista”
15 de abril	Procesión del Cristo Pobre/Misa en Devoción a “Santa María Magdalena” / Misa en Devoción a “Simón de Cirene”
16 de abril	Miércoles de ceniza” - “Katu Ushe” “Mutzaqui” (día para besar los pies del señor) / Cena del Señor y lavatorio de pies (Padres de las parroquias se juntan en una sola iglesia y se hacen el lavado de los pies)
17 de abril	Procesión de noche “Oración del Huerto” inicio de “Huaraqui” Visita a las 7 iglesias
18 de abril	“Huaraqui”: procesión de amanecida: San Juan María Magdalena, Jesús Nazareno, Virgen María Crucifixión Y Misa: 3:00pm. dentro de la iglesia Desclavación: es conducido al anda del santo sepulcro/procesión



19 de abril	City Tours gratis (Plaza de Armas, Iglesia Señor de la Soledad, Pumacayan y Calle José Olaya), cupos limitados.
20 de abril	Domingo de resurrección procesión del Señor de la resurrección, San Juan, Santa María Magdalena, Virgen María. Ceremonia del encuentro. Fuegos artificiales, la virgen se quita el velo y se cae el corazón atravesado por 7 puñales Cuasimodo: Judas amanece colgado de un árbol. Clausura de la feria fe y devoción Ancashina

d. Acciones

d.1. Lanzamiento oficial a nivel nacional de la Semana Santa Ancashina

- Conferencia de prensa.
- Presentación del video promocional.
- Lanzamiento oficial en colaboración con la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Municipalidad Distrital de Independencia
- Entrega de material afiches a autoridades regional y nacionales, miembros de asociaciones de turismo, invitados y público en general.

Lugar : Centro Cultural de Huaraz "LMA"

Fecha : Jueves 03 de abril

Hora : 10:00 a.m.

d.2. Elaboración de material impreso

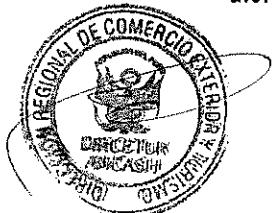
- Impresión de un millar de afiches tamaño A3 promocional de la Semana Santa Ancashina.

d.3. Gestión para la promoción de la Semana Santa Ancashina en redes sociales

- Se coordinará con diversos iconos del sector turismo, entre ellos Manolo del Castillo -Reportaje al Perú para la Generación de videos de invitación a la Semana Santa Ancashina, entre otros influencers nacionales.
- Se gestionará la emisión de reels cortos para redes sociales.

d.4. Gestión en la difusión por medios de comunicación

- Difusión de spots audiovisuales, video promocional y formalización en empresas de transportes terrestres interprovinciales como: Movil Bus, CIVA, Allin Bus y Cabassa, firma de convenios y/o acuerdos para la difusión correspondiente.
- Exposición de poster de la Semana Santa Ancashina en entidades públicas y privadas relacionadas al sector turístico.
- 2 enlaces microondas en canales nacionales a través de corresponsales en Huaraz 3 semana de anticipación y 1 recordatorio una semana antes del inicio de la Semana Santa Ancashina.
- Promoción por medios de redes sociales oficiales de la DIRCETUR Áncash y de influencers convocados.



d.5. Activaciones publicitarias

- 2 activaciones en el aeropuerto comandante "German Arias Graziani" - Anta, dos semanas antes de la Semana Santa Ancashina.
Fecha : 16 y 17 de abril del 2025
Hora : 9:00 a.m.

d.6. Campaña de formalización y fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos

Producción de video informativo "DESCUBRE ÁNCASH, VÍVELO CON CALIDAD", dirigido al turista que visita el Departamento de Áncash durante las celebraciones de la Semana Santa Ancashina 2025, cuyo contenido es la concientización de adquirir servicios formales a través de una agencia de viajes y turismo, este video contribuirá a fortalecer la formalización y el cumplimiento de los servicios turísticos.

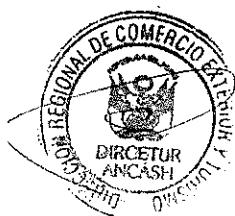
➤ Fortalecimiento de capacidades

El turismo es una de las principales actividades económicas de la región Áncash, atrayendo a miles de visitantes nacionales e internacionales que buscan disfrutar de su riqueza natural, cultural e histórica. En este contexto, el transporte turístico juega un papel fundamental en la experiencia del viajero, ya que influye directamente en la seguridad, comodidad y percepción del destino.

Sin embargo, se han identificado diversos desafíos en el sector transporte turístico, tales como la informalidad, el desconocimiento de la normativa vigente, la falta de capacitación en atención al cliente y la ausencia de estándares de calidad en el servicio. Estos factores afectan la competitividad del destino y pueden generar experiencias negativas en los visitantes, impactando la reputación del turismo en la región.

Ante esta situación, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Áncash, en coordinación con actores estratégicos, impulsa este Plan de Trabajo **Fortaleciendo la Formalización y la Calidad de Servicio en el Transporte Turístico**. Su implementación permitirá fortalecer las competencias de los transportistas, mejorar la calidad del servicio y fomentar la formalización, asegurando un transporte seguro y eficiente para los turistas que visitan Áncash.

Asimismo, la iniciativa responde a la necesidad de alinear el transporte turístico con las políticas nacionales y regionales de desarrollo sostenible, promoviendo una cultura de seguridad y calidad.



responsabilidad empresarial y atención de calidad. Con ello, se busca garantizar una experiencia positiva para los visitantes y fortalecer la competitividad de Áncash como destino turístico de primer nivel.

Las capacitaciones se desarrollarán en espacios accesibles para los participantes, utilizando metodologías dinámicas y participativas, con sesiones presenciales y virtuales según disponibilidad y necesidades del sector. Además, se contará con el apoyo de instituciones especializadas en turismo y transporte para garantizar un impacto positivo en la mejora del servicio y la competitividad de la región Áncash como destino turístico.

Objetivos

a. General

Fortalecer la formalización, la calidad del servicio y la seguridad en el transporte turístico en la región Áncash mediante la capacitación de los actores del sector, con el fin de mejorar la experiencia del turista y contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del turismo en la región.

b. Específicos

1. Promover la formalización del transporte turístico, difundiendo la normativa vigente y los beneficios de la formalización para transportistas y operadores del sector.
2. Mejorar la calidad del servicio en el transporte turístico, capacitando a conductores y operadores en atención al cliente, hospitalidad y manejo de quejas.
3. Fomentar la seguridad vial en el transporte turístico, sensibilizando a los prestadores de servicio sobre la importancia del cumplimiento de las normativas de tránsito y las buenas prácticas de conducción.
4. Sensibilizar a los conductores de taxi sobre su rol en la experiencia del turista, impulsando estándares de calidad en su servicio y promoviendo la formalización del sector en la provincia de Huaraz.
5. Fortalecer la competitividad del destino Áncash, impulsando el transporte turístico como un servicio seguro, formal y de alta calidad que contribuya a la reputación y atractivo turístico de la región.



c. Propuesta de acciones o metas

A. Formalización en Transporte Turístico (Expositor: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - DRTC Áncash)

- Normativa vigente para la formalización del transporte turístico en Áncash
- Requisitos y procedimientos para la obtención de autorizaciones y permisos en transporte turístico.
- Beneficios de la formalización para conductores y empresas de transporte turístico.
- Fiscalización y sanciones en el transporte turístico: ¿Cómo evitar infracciones?
- Seguridad vial en el transporte turístico: responsabilidad legal y operativa

B. Calidad de servicio para los Transportes Turísticos

- Atención al cliente y experiencia del turista: Claves para un servicio de excelencia
- Manejo de quejas y resolución de conflictos en el transporte turístico
- Protocolos de bioseguridad y estándares de calidad en el transporte turístico
- Turismo accesible e inclusivo: Adaptando el servicio de transporte a todos los visitantes
- Competencias del conductor turístico: Seguridad, cortesía y hospitalidad en el servicio



C. Calidad de servicio en el transporte local (servicio de Taxi en la Provincia de Huaraz
(Posibles expositores: Licenciada en Turismo, Policía de Tránsito, SUNAFIL, INDECOPI, y representantes del gremio de taxistas formales)

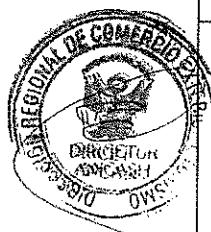
- Formalización del servicio de taxi en Huaraz: Beneficios y requisitos (Expositor: DRTC Áncash o gremio de taxistas formales)
- Calidad de servicio en el taxi turístico: Atención al cliente y seguridad (Expositor: Licenciada en Turismo con experiencia en calidad de servicio)
- Prevención de la informalidad y competencia desleal en el servicio de taxi (Expositor: INDECOPI y gremio de taxistas formales)
- Seguridad vial y responsabilidad del taxista en la experiencia turística (Expositor: Policía de Tránsito y DRTC Áncash)



D. "Jornada de apoyo y asesoramiento para la formalización empresarial del sector turismo"

- Público: Empresarios y emprendedores del rubro hotelero de Áncash.
- Fecha: 05 de abril de 2025.
- Horario: 15:00 a 17:30 horas.
- Propuesta de expositores y temas:
 - Mincetur: "Reglamento de establecimientos de hospedaje".
 - Gobierno Regional de Áncash: "Procedimiento de inscripción, calificación y supervisión a establecimientos de hospedaje"
 - Municipalidad Provincial de Huaraz "Requisitos y procedimiento de expedición de licencia de funcionamiento a establecimientos de hospedaje"
 - Superintendencia Nacional de Migraciones: "Registro en la plataforma de Migraciones de los documentos de viaje o de identidad a las personas extranjeras alojadas en establecimientos de hospedajes."

Nº	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	PROVINCIA	EXPOSITOR	MES
1	Formalización en Transporte Turístico	PRESENCIAL	HUARAZ	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - DRTC Áncash	Jueves 03 de abril
2	Calidad de servicio para los Transportes Turísticos	PRESENCIAL	HUARAZ	MINCETUR, UNASAM, M.P.H.	Viernes 04 de abril
3	Calidad de servicio en el transporte local (servicio de Taxi en la Provincia de Huaraz)	PRESENCIAL	HUARAZ	UNASAM, Policía de Tránsito, SUNAFIL, INDECOPI, y representantes del gremio de taxistas formales	viernes, 4 de abril
4	"Jornada de apoyo y asesoramiento para la formalización empresarial del sector turismo"	PRESENCIAL	HUARAZ	MINCETUR, DIRCETUR, MPH, SUPERINTENDENCIA DE MIGRACIONES	Sábado 05 de abril
5	Manejo de residuos sólidos en áreas naturales protegidas y recursos turísticos	PRESENCIAL	HUARAZ	SERNANP	Lunes 07 de abril



➤ Programa de Voluntariado 2025

Convocaremos a personal voluntario para la Semana Santa Ancashina 2025, donde se tendrá la participación de estudiantes universitarios y/o técnicos de las carreras de turismo.

La finalidad del presente programa es trabajar con los voluntarios para brindar información acerca de la oferta turística que posee la provincia, entre otras actividades:

1. Atención e Información Turística

- Brindar orientación y asistencia a los turistas nacionales y extranjeros.
- Proporcionar información sobre destinos, rutas, actividades y servicios turísticos en la región (restaurantes, establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, entre otros)
- Distribuir folletos y material informativo en puntos estratégicos (terminales, aeropuertos, plazas principales, etc.) programa de semana santa Ancashina.
- Velación nocturna de los romanos, ferias, festividades, noche cultural.
- Recoger información sobre la satisfacción de los turistas mediante encuestas o entrevistas.

2. Sensibilización y Promoción del Turismo Responsable

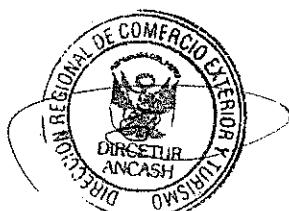
- Difundir buenas prácticas de turismo sostenible y conservación del patrimonio natural y cultural.
- Promover el respeto por la cultura local y las normas ambientales en los destinos turísticos.
- Fomentar la participación de la comunidad en actividades turísticas responsables.

3. Monitoreo y Seguridad Turística

- Reportar incidencias o riesgos que afectan la seguridad de los turistas.
- Apoyar en la señalización de rutas y espacios turísticos en colaboración con autoridades locales.
- Brindar información de instituciones que ayudarán en caso de quejas y denuncias, entre otras actividades.

4. Apoyo en la Gestión de Redes Sociales y Promoción Digital

- Generar contenido multimedia (fotografías, videos, testimonios) para difundir los atractivos de la región.



Distribución del Equipo de Voluntarios

Durante los tres días que abarca el fin de semana largo por Fiestas Patrias, se trabajará con 04 voluntarios. Se conformarán 2 equipos, de 2 personas cada uno, siendo distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS	UBICACIÓN	FECHA
Equipo 1	Huaraz- Plaza de armas de Huaraz	
Equipo 2	Huaraz - Av. Luzuriaga y Parqueo San Martín	Del 15 al 20 de abril

Realizar mesa de trabajo y reunión de evaluación de la Semana Santa Ancashina 2025

- Se prevé realizar una reunión previa a las festividades con la participación de los integrantes de la Red de Protección al Turista, a desarrollarse el día 4 de abril, a partir de las 03:00 pm.
- Asimismo, el lunes 21 de abril a partir de las 10 am, se desarrollara una conferencia de prensa en la que se expondrán los resultados obtenidos por la ejecución del presente plan.
- El lugar está por confirmar.

d.7. Grabación del programa "Reportaje al Perú"

"Reportaje al Perú" programa emblemático, sin fines de lucro de TV Perú con más de veinticuatro años al aire, muestra los diferentes destinos turísticos desde una óptica vivencial. Todo ello narrado desde la experiencia de Manolo del Castillo, quien recorre cada una de las regiones para mostrar de manera entretenida y amena la variedad de recursos turísticos y riqueza cultural plural y diversa que forma la identidad de nuestro país. Para ello, explora nuevas rutas y hace de cada capítulo una travesía que invita al telespectador a ser parte de cada viaje. Único en su género en la televisión de señal abierta.

Es por ello, que de acuerdo a las coordinaciones desarrolladas, se tiene previsto realizar grabaciones, abarcando algunos puntos de la Ciudad de Pomabamba y alrededores, esto con la finalidad de dar a conocer estos destinos turísticos para el turista nacional y extranjero.

- **Fecha de grabaciones:** del 14 al 21 de abril

Para lo cual se solicitarán los siguientes bienes y servicios

- Dos movilidades locales (camionetas 4x4) para trasladar al equipo de grabación, durante todo el viaje (recorrido en rutas).
- Alimentación adecuada para el personal en la ruta (ida y vuelta) así como de la logística y personal de apoyo correspondiente, de ser necesario.
- Acémilas para el apoyo en la carga de equipos en la ruta, de ser necesarias.
- Logística para el equipo de producción (todo lo que implique y los instrumentos necesarios para acampar así como de la indumentaria y los implementos especiales para dormir en la ruta).



- Drone y operador para registrar tomas aéreas, disponible para acompañar al equipo de producción durante el viaje.
- Guía de turismo conocedor de la ruta y disponible para acompañar al equipo de producción durante el viaje.
- Facilitar los ingresos a los lugares turísticos para nuestras grabaciones (enviar los contactos de estos lugares, previamente para coordinaciones adicionales de la producción).

PROGRAMA

Lunes 14 de abril del 2025 - uso de drone

8:25 llegada al aeropuerto

9:00 Partida de Huaraz a Chacas con paradas para grabación

Desayuno en Carhuaz

- ingreso al sector del Parque Nacional Huascarán en el Valle de Ultra
 - Camino al túnel vehicular a mayor altitud del mundo punta olímpica "4736 msnm"
 - Laguna de Cancaraca 4631 msnm
 - descenso hacia la ciudad de Chacas 3360 msnm
 - Opcional: taller don Bosco y centro de Chacas
- Pernoche en Chacas

Martes 15 de abril- uso de drone

7:30 Desayuno en chacas

9:00 camioneta por trocha hasta San Luis

- El templo de Pomallucay (viaje de 1 hora aprox.)
- luego a Piscobamba aprox. 3 horas de viaje

13:00 En Piscobamba visitar

- Iglesia Matriz
 - el eucalipto plantado a finales del siglo XIX y otros.
- Almuerzo

15:00 ruta a Pomabamba (1 hora aprox).

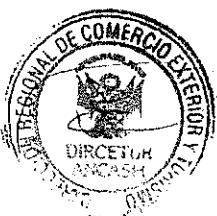
Llegando a Pomabamba

Pernoche en Pomabamba

Miércoles 16 de abril - uso de drone

7:30 desayuno en Pomabamba

9:30 grabación de Plaza de Armas y sus plazuelas.



- La plazuela de Curayacu
- La plazuela Estrellita de Pomabamba,
- Iglesias como la de San Francisco de Asís, en la que todo Pomabambino se identifica por las representaciones de sus danzas y vestimentas típicas.
- La gastronomía Pomabambina resalta con su Chicha, en caldo, picante de cuy, el puchero entre otros.

14:00 almuerzo en Pomabamba

15:00 grabación y baños termales

Pernoche en Pomabamba

Jueves 17 de abril - uso de drone

7:30 desayuno en Pomabamba

9:00 en camioneta camino a Jancapampa

Caminata 11:00 caminata grabación

- bosques de eucaliptos, casa de tapia y adobe, y la población local con la vestimenta típica de la zona Pomabamba
 - vistas del valle donde se puede apreciar el majestuoso Nevado Pukajirca
- 15:00 Campamento en Jancapampa

Pernoche en Jancapampa

Viernes 18 de abril - uso de drone

7:30 desayuno en Jancapampa

Caminata 9:00 caminata desde Jancapampa hasta Abra de Tupatupa

Caminata 11:00 caminata desde Tupatupa hasta laguna Wicrococha

14:00 Recojo en camioneta desde Quisuar hasta Pomabamba

Pernoche en Pomabamba

Sábado 19 de abril - uso de drone

7:30 desayuno en Pomabamba

9:00 en camioneta hasta Huayllan

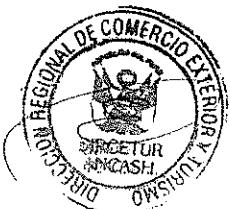
Caminata 10:00 caminata hasta la Fortaleza de Yaino 4150 msnm

12:00 grabación en Yayno (El yacimiento arqueológico cubre aproximadamente 25 hectáreas. También presenta arquitectura defensiva con muros perimétricos que en su tiempo pudieron llegar a medir 15 metros de alto)

14:00 Almuerzo

Caminata 15:00 caminata a Qarway

15:30 Grabación en Qarway



17:00 retorno a Pomabamba

Pernoche en Pomabamba

Lunes 21 de abril

7:00 desayuno en Pomabamba

9:00 retorno Viaje a Huaraz (8 horas)

Pernoche en Huaraz

d.8. Programa de orientación a prestadores de servicios turísticos

Con la finalidad de garantizar la adecuada prestación de servicios turísticos se programaran visitas orientativas a Prestadores de servicios Turísticos con la finalidad de informar acerca de los requisitos para la inscripción de Prestadores de servicios turísticos y actualizaciones

LUGAR	RUBRO	FECHA	META
HUARAZ	ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJES	08 de abril del 2025	15 EMPRESAS FORMALIZADAS
	AGENCIAS DE VIAJES	10 de abril del 2025	
	AGENCIAS DE VIAJES, CASINOS Y TRAGAMONEDAS	11 de abril del 2025	

a. Acciones a desarrollar

1) Agencias de Viajes: orientación en los siguientes temas:

- Llenado de anexos para inscripción, facilitación de requisitos adicionales
- Charla orientativa sobre el ESNNA
- Charla sobre un nuevo segmento de mercado "turismo social"
- Entre otros temas.

2) Establecimientos de hospedaje: orientación en los siguientes temas:

- Llenado de anexos.
- Charla sobre el ESNNA
- Llenado de formatos de estadística.
- Entre otros temas.



d.9. Promoción de la actividad artesanal en la gestión turística

- FERIA Y EXPOSICION DE PRODUCTOS ARTESANALES

Se ha planificado realizar una feria artesanal y exposición de productos artesanales, que se desarrollara los dias 03 y 04 de abril de 2025, en la plaza de armas de la ciudad de Huaraz, donde se contara con 20 stands que serán otorgados a las asociaciones artesanales, empresas artesanales y artesanos. En esta feria los artesanos tendrán la oportunidad de exhibir y vender sus productos al público. Será una gran oportunidad para que los visitantes conozcan y aprecien la belleza y calidad de la artesanía de la región Ancash

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Se ha programado la realización de 02 capacitaciones dirigida a artesanos, que se desarrollara el dia martes 04 de abril en la cámara de comercio de industria y turismo de Ancash, donde se prevé la participación de mas de 50 artesanos

- RECONOCIMIENTO A LOS PRODUCTORES ARTESANALES

Con la finalidad de valorar el talento, la competitividad y la creatividad del artesano, se realizará un reconocimiento a cinco (05) asociaciones artesanales formalmente constituidas, tres (03) artesanos de diferentes nes artesanales y 01 empresa artesanal, con trayectoria, el reconocimiento se realizará el dia jueves 03 de abril del año en curso en la cámara de comercio industria y turismo de Ancash, con la entrega de diplomas y placas recordatorias.

- PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

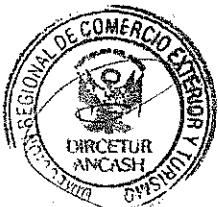
Con la finalidad de promocionar la artesanía regional se realizará un video promocional donde se muestre los trabajos que realizan los artesanos de las diferentes líneas artesanales, el cual será difundido en las diferentes plataformas virtuales que maneja el gobierno regional y el MINCETUR.

Con la finalidad de articularlos al mercado se elaborará un catalogo digital de los productos artesanales de los artesanos de la región, el mismo que será difundido en las diferentes líneas artesanales, el cual será difundido en las diferentes plataformas virtuales que maneja el gobierno regional y el MINCETUR

- REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL

se inprimira 2 banners de representación institucional: 01 para la feria como portada principal en la citada feria, 01 banner para la jomada de capacitaciones se desarrollará el dia 03 de abril del año en curso

Fechas: Del 03 al 04 de abril



d.10. Gestión de la Feria Turística Fe y Devoción Áncash

La realización de las feria turística "Fe y Devoción Áncash", tiene como objetivo congregar a operadores turísticos convencionales y no convencionales así como a artesanos de la zona Costa Y Sierra de Áncash, a fin de ofertar sus servicios y productos al turista nacional y/o extranjero que serán parte del flujo de visitantes durante la Semana Santa Ancashina, ofertando de esta forma, servicios turísticos formales, artesanía y gastronomía regional, generando una grata experiencia buscando la fidelización del turista para con el destino Áncash, en esa y otras fechas.

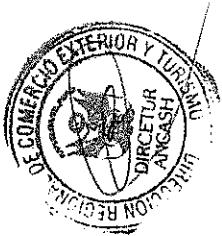
La organización estará a cargo de DIRCETUR Áncash con la convocatoria abierta de 40 prestadores de servicios turísticos, restaurantes clasificados y/o categorizados y artesanos formales de toda la región, distribuidos en 20 toldos.

Lugar	: Bulevard " Pastorita Huaracina"
Fecha	: Del domingo 13 al 18 de abril
Hora	: Desde las 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



d.11. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ABRIL		
		Semana 1 (03 al 06 de abril)	Semana 1 (07 al 13 de abril)	Semana 2 (14 al 20 de abril)
SEMANA SANTA ANCASHINA	Lanzamiento			
	Gestión en la difusión por medios de comunicación			
	Campaña de formalización y fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos			
	Grabación del programa "Reportaje al Perú"			
	Promoción de la actividad artesanal en la gestión turística			
	Gestión de la Feria Turística Fe Y Devoción Áncash			

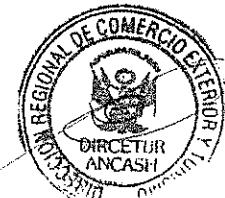


d.12. PRESUPUESTO

EVENTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANT	SUB TOTAL	TOTAL
SEMANA SANTA ANCASHINA	Activaciones Publicitarias	BANNER PARA BACKING "SEMANA SANTA ANCASHINA" 4.50 X2.27	SERVICIO	1	168.00	168
						168
	Lanzamiento de la Semana Santa en la ciudad de Lima	Grabación del video de turismo de aventura y spot de actividades artesanales	SERVICIO	1	6,000.00	6000
		Servicio de amenización con danzas típicas en el evento del lanzamiento de la Semana Santa Ancashina	SERVICIO	1	1,000.00	1000
		Elaboración e impresión de afiches " Semana Santa Ancashina" mate papel couche 1M x 50 CM COUCHE MATE 250 MG	Millar	1	1800	1800
						8800
		Servicio de refrigerios para 4 talleres de capacitación	SERVICIO	1	1,000.00	1000
						1000
	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y ARIENTACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	Chalecos institucionales con bolsillos delanteros con logo de DIRCETUR y del GORE	UNIDAD	14	55	770
						770
	PUBLI REPORTAJE A POMABAMBA	Servicio de alquiler de logistica para produccion (carpas, bolsas de dormir	SERVICIO	1	1,000.00	1000



	entre otros para campamento x 3 noches				
	Servicio de alquiler de drone y operador para registrar tomas aereas	SERVICIO	1	1500	1500
	Servicio de guiado turistico para el acompañamiento del equipo de producción x 6 días	SERVICIO	1	1,800.00	1800
Promoción de la actividad artesanal en la gestión turística	Alquiler de stands para exposición de productos artesanales	SERVICIO	1	2,900.00	2900
	Diseño e impresión de banner para portada de feria artesanal 4.50 x2.27	SERVICIO	1	142.00	142
	Alquiler de equipo de sonido	SERVICIO	1	400.00	500
	Placas de reconocimiento en vidrio	SERVICIO	1	420.00	420
					3962
Feria Turística Fe y Devoción Áncash	Servicio de alquiler de equipo de sonido X 8 días	SERVICIO	1	1,000.00	1000
					1000
PRESUPUESTO TOTAL					20000



Modo de ejecución: Gasto por encargo

Plazo de ejecución : Del 03 al 27 de abril

